

BOEL de 16 de octubre de 2019

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 8 de octubre de 2019, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Universidad Carlos III para 2019

Se acuerda, aprobar con tres abstenciones, la oferta de empleo público de la Universidad Carlos III para 2019, en los términos del Anexo 1 a esta acta.

EL SECRETARIO GENERAL,

Marcos Vaquer Caballería

BOEL de 16 de octubre de 2019

ANEXO I

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 8 de Octubre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 de la Universidad Carlos III de Madrid

En virtud de las bajas producidas en 2018 se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la convocatoria, mediante concurso público, de 38 plazas para Personal Docente e Investigador y 3 plazas para Personal de Administración y Servicios.

Con fecha 24 de septiembre de 2019 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado la convocatoria de plazas para las universidades públicas de Madrid para el año 2019, 41 de ellas para la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19. Uno. 3.I de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este Consejo de Gobierno

ACUERDA

Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III de Madrid para el año 2019 incluyendo las siguientes plazas:

Treinta y ocho plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios por turno libre. Seis de estas plazas están destinadas a la incorporación de personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3.

Treinta y ocho plazas de Catedráticos de Universidad por promoción interna.

Tres plazas de turno libre para escalas del Personal de Administración y Servicios.